

VI

ABRIENDO BRECHA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

«EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA: UNA VISIÓN DESDE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA»

Manuel Moreno Castañeda
Universidad de Guadalajara, México

INTRODUCCIÓN

Para efectos de esta presentación, es necesario precisar, aunque es clara la obviedad, dos principios como punto de partida:

a) Que la educación es mucho más que las escuelas, que: pueden controlar sus lugares, pero no todos los espacios de la vida donde se aprende, con sus calendarios, horarios y tareas escolares, pueden controlar ciertas horas, pero no todos los tiempos; controla ciertos tiempos y espacios de estudiantes y profesores, pero no todas sus relaciones y procesos de formación; y controla los contenidos curriculares que legitima, pero no todos los conocimientos vitales.

b) Que históricamente los sistemas escolares al ir estableciendo limitantes en sus condiciones y modos de operar fueron excluyendo a las personas que no pueden o no quieren incorporarse a esas circunstancias institucionales, espaciales, temporales y modos educativos. Entre estos excluidos se encuentran muchas personas cuya raza, cultura, género, nivel económico, edad y condiciones de vida no se ajustan a la educación institucionalizada que tiende a la homogenización al excluir lo que tiende a diferenciarse, lo que aún agrava más en el caso de personas que sufren de discapacidades orgánicas.

Desde este punto de vista un proyecto educativo con un enfoque incluyente debe ser radicalmente distinto al privilegiar la atención a lo diverso, socio cultural y personalmente enfocado, como decimos en el texto «Acceso al conocimiento e inclusión social».

Una inclusión social entendida como el hecho de formar parte de la sociedad con pleno uso del derecho, que todo ser humano tiene, a una vida de buena calidad, una inclusión con dignidad, que contemple la autonomía y las diversas maneras de ser. Desde esta visión, la educación es tanto un factor de exclusión como de in-

clusión, por la cobertura, calidad y equidad con que comparte sus programas formativos y por el carácter incluyente o excluyente con que se manejen los contenidos. De hecho, puede suceder que se admita a las personas en las escuelas para formarlos en la exclusión, lo que sucede explícita o implícitamente.

Entre los factores de exclusión más graves en un entorno de inequidades sociales, destacan: la etnia y su cultura, la edad, el género, la migración y las discapacidades personales, factores que, por desgracia, no van solos. El colmo es cuando estos factores coinciden en un sola persona; pensemos en una niña indígena pobre, migrante, que no habla español y es explotada como vendedora en una gran ciudad. ¿Qué sentido tienen para ella las modernas tecnologías, la escuela y el conocimiento académico? (Moreno, 2008).

Esta reflexión viene a cuenta porque este escrito tiene el propósito de presentar algunas propuestas en el sentido de cómo la educación a distancia con sus estrategias, flexibilidad y recursos tecnológicos puede contribuir a que más personas puedan acceder a los servicios educativos, en especial quienes históricamente han sido marginados, entre éstas las personas con discapacidades.

Para ubicar las aportaciones del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, presento otros proyectos que se trabajan en nuestra institución, además de que nos anima la intención de que todos estos esfuerzos se puedan integrar en un programa institucional conjunto.

LAS EXCLUSIONES

Sin duda el desafío que la realidad le presenta a las instituciones educativas es realmente grande, máxime que puede suceder que la educación en ocasiones no sólo no ayuda a la inclusión social, sino que acentúa la exclusión debido a diversos factores, entre ellos:

- a) el desigual acceso, permanencia y logros en el sistema escolar;
- b) los contenidos que excluyen las culturas de los estudiantes;
- c) los enfoques unilaterales, verticales y difusionistas de la educación;
- d) la tendencia a profundizar los factores de exclusión, como son: lo étnico con su cultura y su lengua, el género y la clase social y e) la desigual participación en las políticas y decisiones educativas trascendentes. (Moreno, 2008):

Estos factores de exclusión se podrían aliviar con el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, en nuestro caso aplicadas a la educación a distancia, aunque en la realidad más se agudizan por el desigual acceso a éstas, como podemos apreciar en la siguiente información estadística, donde se observa que a pesar de la notable expansión de los últimos años, en las regiones más pobres como son los casos de América Latina, El Caribe, Asia y África, el índice de penetración de internet es muy bajo.

Tabla 1. World Internet Used and Population Statistics

WORLD INTERNET USAGE AND POPULATION STATISTICS						
World Regions	Population (2009 Est.)	Internet Dec. 31, 2000	Users Internet Latest Data	Users Penetration (% Population)	Growth 2000-2009	Users % of table
Africa	991,002,342	4,514,400	65,903,900	6.7 %	1,359.9 %	3.9 %
Asia	3,808,070,503	114,304,000	704,213,930	18.5 %	516.1 %	42.2 %
Europe	803,850,858	105,096,093	402,380,474	50.1 %	282.9 %	24.2 %
Middle East	202,687,005	3,284,800	47,964,146	23.7 %	1,360.2 %	2.9 %
North America	340,831,831	108,096,800	251,735,500	73.9 %	132.9 %	15.1 %
Latin America/Caribbean	586,662,468	18,068,919	175,834,439	30.0 %	873.1 %	10.5 %
Oceania / Australia	34,700,201	7,620,480	20,838,019	60.1 %	173.4 %	1.2 %
WORLD TOTAL	6,767,805,208	360,985,492	1,668,870,408	24.7 %	362.3 %	100.0 %

NOTES: (1) Internet Usage and World Population Statistics are for June 30, 2009. (2) CLICK on each world region name for detailed regional usage information. (3) Demographic (Population) numbers are based on data from the US Census Bureau. (4) Internet usage information comes from data published by Nielsen Online, by the International Telecommunications Union, by GfK, local Regulators and other reliable sources. (5) For definitions, disclaimer, and navigation help, please refer to the Site Surfing Guide. (6) Information in this site may be cited, giving the due credit to www.internetworldstats.com. Copyright © 2001 - 2009, Miniwatts Marketing Group. All rights reserved worldwide.

Ya ubicados en América Latina, también podemos apreciar ese acelerado crecimiento, sin embargo el índice de penetración sigue muy bajo, con excepción de algunos países como Argentina, Chile y Costa Rica. Así tenemos que en promedio sólo la cuarta parte de los latinoamericanos tiene acceso a Internet y en México sólo un poco más de la quinta parte.

Tabla 2. Latin American Internet Usage

LATIN AMERICA COUNTRIES / RE- GIONS	Population (Est. 2008)	Internet Users % Latest Data	Population User (Penetration)	Growth % (2000-2008)	Users in Table
Argentina	40,677,348	16,000,000	39.3 %	540.0 %	11.8 %
Bolivia	9,247,816	580,000	6.3 %	383.3 %	0.4 %
Brazil	191,908,598	50,000,000	26.1 %	900.0 %	37.0 %
Chile	16,454,143	7,387,000	44.9 %	320.3 %	5.5 %
Colombia	45,013,674	13,745,600	30.5 %	1,465.6 %	10.2 %
Costa Rica	4,195,914	1,500,000	35.7 %	500.0 %	1.1 %
Cuba	11,423,952	240,000	2.1 %	300.0 %	0.2 %
Dominican Rep.	9,507,133	2,100,000	22.1 %	3,718.2 %	1.6 %
Ecuador	13,927,650	1,109,967	8.0 %	516.6 %	0.8 %
El Salvador	7,066,403	700,000	9.9 %	1,650.0 %	0.5 %
Guatemala	13,002,206	1,320,000	10.2 %	1,930.8 %	1.0 %
Honduras	7,639,327	344,100	4.5 %	760.3 %	0.3 %
México	109,955,400	23,700,000	21.6 %	773.8 %	17.5 %
Nicaragua	5,785,846	155,000	2.7 %	210.0 %	0.1 %
Panamá	3,292,693	264,316	8.0 %	487.4 %	0.2 %
Paraguay	6,831,306	260,000	3.8 %	1,200.0 %	0.2 %
Perú	29,180,899	7,636,400	26.2 %	205.5 %	5.7 %
Puerto Rico	3,958,128	1,000,000	25.3 %	400.0 %	0.7 %
Uruguay	3,477,778	1,100,000	31.6 %	197.3 %	0.8 %
Venezuela	26,414,815	5,940,426	22.5 %	525.3 %	4.4 %
TOTAL	558,961,029	135,082,809	24.2 %	659.2 %	100.0 %

Destacamos los anteriores datos para contextualizar el contexto de desigualdad al que se enfrentan algunas propuestas que pretenden algunas propuestas que se basan en el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación para posibilitar el acceso a la educación a las personas discapacitadas.

ALGUNAS ACCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Entre las actividades que se llevan a cabo en la Universidad de Guadalajara, me parece interesante para los objetivos de este Encuentro presentar las siguientes experiencias:

A) La propuesta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para la creación de un Organismo Público Descentralizado denominado: «Instituto Jalisciense para la Integración Social de las Personas con Discapacidad» que: «... implementará, impulsará y coordinará políticas públicas y programas de gobierno para garantizar el desarrollo integral, el bienestar y una alta calidad de vida de las personas con discapacidad, así como para prevenir las discapacidades de los(as) jaliscienses» Que ayudaría a darle un enfoque y tratamiento integral a acciones que hasta ahora se ven de manera aislada y dispersa.

B) La propuesta de estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, denominada «Proyecto Oscar» Que tiene como propósito

Corregir aspectos culturales y erradicar la discriminación hacia personas con algún tipo de discapacidad, respaldados por el servicio social universitario. Proceso de acompañamiento consistente en mejorar las condiciones para tramitar el ingreso a la Universidad, así como tareas y uso de servicios. Y por otra parte el preventivo, consistente en campañas informativas de sensibilización hacia la comunidad universitaria y la sociedad para tolerar la discapacidad en el medio universitario, sobre todo para evitar la deserción y abandono de estudios precisamente por el rechazo y las difíciles condiciones en la que implica estudiar en una aula tradicional en nuestras condiciones de discapacidad.

C) La grúa concebida y elaborada por un alumno del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para el traslado para personas discapacitadas que tiene una canastilla con capacidad para levantar hasta 90 kilos y que puede desplazarse en espacios reducidos como una casa o un cuarto de hospital, lo cual haría más rápida y menos pesada esta labor.

D) El proyecto: «*Inclusión Educativa Virtual*» que se trabaja en el Sistema de Universidad Virtual. Modelo de mediación para la formación de personas con capacidades diferentes a nivel medio superior, que tiene como objetivo general: «*Coadyuvar a la inclusión de personas con discapacidad (motora, débiles visuales y auditivas) a un programa de Educación Virtual a distancia de Nivel Medio Superior*» y como objetivos específicos:

- a) Diagnosticar condiciones socioeconómicas, de accesibilidad, de formación actual y expectativas de formación de pregrado del grupo piloto con discapacidad.
- b) Construir una propuesta inicial de inclusión que integre requerimientos y estrategias operativas de capacitación que posibiliten la accesibilidad durante la trayectoria escolar en el ambiente virtual de aprendizaje.
- c) Diagnosticar necesidades de la trayectoria escolar en la dimensión educativa, del proceso administrativo, las mediaciones tecnológicas y cultural.
- d) Construir un modelo de inclusión virtual para personas con capacidades diferentes a nivel medio superior.
- e) Generar un prototipo tecnológico de inclusión.
- f) Valorar las acciones implementadas durante el proceso de inclusión virtual.

E) El Programa CASAS Universitarias (Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos a Distancia) que como expresión de una política de inclusión social funcionan como espacios de encuentro entre la comunidad y la Universidad donde las personas pueden recibir servicios educativos presenciales y/o en ambientes virtuales.

Opera bajo el concepto de una universidad incluyente que ofrece una alternativa de educación a través de ambientes virtuales de aprendizaje a las personas que por causas sociales, económicas, culturales, geográficas, etc., no tienen acceso a los programas universitarios. Así mismo apoya el desarrollo comunitario y sirve a otros programas sociales potencializando la participación ciudadana.

Podemos decir que constituyen espacios de aprendizaje fuera de los muros universitarios, apoyados por los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), organizaciones no gubernamentales, empresas, organizaciones civiles, comunidades indígenas e instituciones de educación superior, entre otras.

F) Atención a mexicanos residentes en el extranjero, especialmente en Estados Unidos, que se inscriben en nuestro bachillerato y licenciaturas. De acuerdo a una encuesta realizada recientemente, los resultados preliminares sugieren que nuestros alumnos perciben que los estudios realizados en el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara los favorecerán laboralmente en su país de residencia, principalmente porque podrán revalidar sus estudios en ese país y continuar estudiando o bien ejerciendo la profesión ahí mismo. Algunos otros han encontrado dificultades debido a que es necesario realizar otros estudios en el país de residencia a fin de revalidar los estudios realizados en México. También hay quien estudia porque piensa regresar a México y contar con estudios de este país.

G) Con el propósito de conocer y compartir las experiencias con respecto a lo que la educación a distancia puede ayudar a favor de las personas que por diversas razones han sido excluidas de los servicios educativos, este año del 2009 el XVIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia de la Universidad de Guadalajara se dedicará a la: «Inclusión social y convivencialidad» para tratar los temas de:

- Ampliación y diversificación de la cobertura educativa.
- Inclusión y diversidad cultural en ambientes virtuales.
- Problemáticas y estrategias para la inclusión.
- Estudios y desarrollos para la retención y mejoramiento de la calidad educativa.
- Tecnologías e innovación para la inclusión.
- Diversidad e integración de modalidades educativas.

REFLEXIONES Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Ante la complejidad de las situaciones educativas que se presentan, no podemos hablar de soluciones definitivas ni caminos únicos, pero sí reflexionar en algunos puntos clave y ciertos principios de actuación que nos orienten en la toma de decisiones y acciones a realizar con respecto a una educación más inclusiva que incorpore la riqueza de las diversidades socioculturales y diferencias personales. Así como del papel de las tecnologías de la información y la comunica-

ción y las diversas modalidades con respecto a esta visión socioeducativa. De ahí las siguientes reflexiones:

A. Siempre hemos sido sociedad del conocimiento y éste se ha manejado de acuerdo a privilegios de la clase en el poder, que se adjudica la facultad de decidir qué debe aprender cada persona y sector social.

B. El conocimiento espontáneo que se construye en la vida cotidiana puede ser diferente del conocimiento académico institucionalizado, pero su diferencia no implica valores distintos en cuanto a su significancia y sentido para la vida. En determinadas circunstancias, el conocimiento puede ser un medio de eliminar o reducir exclusiones, pero también de acentuarlas. La educación, lo mismo puede ser un instrumento para reproducir una sociedad injusta, que un modo para la búsqueda de liberación y justicia.

C. La exclusión del conocimiento académico y del acceso a las tecnologías se inscribe en un contexto de exclusión más amplio y complejo, de carácter socio económico y cultural. Si bien las tecnologías no tienen sexo, raza, religión o clase social, sí hay quienes las usan de manera que lo mismo pueden propiciar la democratización del conocimiento, que su control para el aprovechamiento de los privilegiados.

D. En este contexto y con base en esas consideraciones, una educación alternativa incluyente debe buscar:

- a) Impulsar modelos educativos centrados en las personas, sus modos de ser y sus aspiraciones de formación que fortalezcan las capacidades y superen las discapacidades, lo que implica repensar las instituciones educativas, ya no como estructuras burocráticas a priori, sino como estructuras académicas que faciliten el acceso a los servicios educativos y así transitar de las políticas exclusivas a las inclusivas.
- b) Atender preferentemente a quienes no tienen acceso a los servicios educativos. Las políticas compensatorias, desde luego, se requieren para aliviar las consecuencias de políticas sociales injustas y atender a quienes fueron excluidos de los beneficios del desarrollo social, pero, más allá de meras compensaciones, se requiere de servicios educativos con equidad, que signifiquen igualdad de oportunidades educativas para todos. Es necesario pagar las inequidades de las políticas que han sido aplicadas, como lo plantea Vila Merino (2006):

El discurso de la legitimación de las desigualdades sociales, el cual sigue teniendo en el mito de la igualdad de oportunidades su principal valedor, olvidándose intencionadamente de que para alcanzar el principio de igualdad debemos considerar nuestras diferencias y compensarlas por medio de la equidad para alcanzar una justicia educativa real.

Es decir, dar las mismas oportunidades a quienes parten de posiciones dispares es una inequidad; es como si en una carrera de cien metros partieran de la misma línea de salida un corredor profesional, una persona discapacitada y una anciana.

- c) Atender la diversidad social y las diferencias personales, no con el criterio funcionalista de homogenizar y diferenciar según los intereses del poder. Que las personas no sólo vayan a la escuela, sino además que se incluya también su cultura y modos de ser.
- d) La reivindicación de la educación como un proceso individual y social, autogestivo, de recreación cultural, no como imposición autoritaria o un acto de asistencia social, o una mercancía que se entrega barata al pueblo, sino como una obligación del Estado, que propicia las condiciones educativas, sin imponer una ideología corporativa.
- e) En general, revertir los factores de exclusión mediante políticas incluyentes para que:
 - I. Todos tengan la posibilidad de escalar la pirámide de la escolaridad. Si así lo desean, porque otra forma de exclusión es discriminar a quienes no corren toda esa trayectoria.
 - II. Se incluyan las aportaciones culturales de los estudiantes.
 - III. Se dé un enfoque horizontal, interactivo y participativo.
 - IV. Se contrarresten las causas de exclusión.
 - V. Se logre la participación social en todos los niveles educativos.

Considero que tanto a nivel de políticas públicas como de la organización y gestión institucional, se carece de políticas claras y significativas con respecto a la atención a personas con discapacidad, se ven algunas buenas intenciones y esfuerzos, pero aislados.

Visto desde las necesidades de formación de las personas discapacitadas, también se requiere de claridad en las trayectorias que pueden seguir por los diver-

los niveles escolares, pues si hay oportunidades para ellos en los niveles básico, medio y superior, pero no las suficientes, ni hay la información adecuada para las personas que desean continuar sus estudios en cualquiera de las modalidades existentes.

PRINCIPIOS PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Para finalizar este texto, que no el diálogo sobre este tema de tanta importancia e interés, señalo algunos principios de actuación recomendables ante esta situación educativa:

- Respeto a la diversidad sociocultural y diferencias personales;
- Articular políticas con gestión institucional y prácticas diarias;
- Cuidar el equilibrio entre lo común y lo diferente;
- Desarrollo armónico entre el ser individual y el colectivo;
- Considerar los diversos modos de aprender y de manifestar lo aprendido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- MORENO CASTAÑEDA, MANUEL (2008). *Acceso al conocimiento e inclusión social*. Documento de trabajo inédito. Universidad de Guadalajara. Guadalajara.
- Universidad de Guadalajara (Ed.) (2000). *Alternativas educativas para los excluidos del desarrollo social. Primer Foro Nacional de Desarrollo Social «Marginación y pobreza*. México: Universidad de Guadalajara.
- UDG VIRTUAL (2009). *Innovaciones de tecnologías de la información en apoyo de personas con discapacidad auditiva y visual*. México: Universidad de Guadalajara.
- RAYA DÍEZ, ESTHER y MERINO RODEIRO, LAURA. (s/f). *Indicadores de exclusión social en la sociedad del conocimiento* [en línea]. Consultado el 15 de marzo de 2009. Disponible: www.monografias.com.